

Río Gallegos, 17 de mayo de 2022.-

VISTO:

La nota N° 087/22 de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables se trasladen a la localidad de Río Turbio a fin de realizar una salida de campo en el marco de la asignatura Manejo de Bosques;

QUE la actividad se realizará desde el día 22 y hasta el 25 de mayo del 2022;

QUE los alumnos se trasladarán acompañados por el docente Lucas MONELOS;

QUE se adjunta fotocopias de los DNI de los involucrados y declaración jurada para la Participación en las salidas de campo de la UNPA en el marco de la pandemia COVID 19;

QUE el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales comunica que se encuentra disponible el vehículo institucional de esta Unidad Académica;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE por Disposición N° 375/2022 se establece que la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC en su carácter de Vicedecana, subroga el cargo de Decano de esta Unidad Académica durante los días 13 al 22 de mayo de 2022;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA VICEDECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DE DECANATO
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la localidad de Río Turbio desde el día 22 y hasta el 25 de mayo de 2022, con el objeto de realizar una salida de campo en el marco de la asignatura Manejo de Bosques, bajo la responsabilidad del docente Lucas MONELOS.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente, a los alumnos detallados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su Archivo.-



 Dra. Karina Franciscovic
VICEDECANA

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
ALVARADO Cristián Joaquín	40.388.034	22/07/1997
BOTELLA Candela Adelina	36.136.444	13/09/1991
CADIN OYARZO Camila Luciana	40.124.797	29/03/1997
DE LA SIERRA Carol Aylen	38.061.618	12/10/1994
KLIMISCH Bárbara Stella Maris	28.589.379	23/03/1981
LUKASCHEUSKI Christopher Dayan	36.745.903	14/01/1994
MARQUEZ Pamela Vanesa	38.794.447	15/05/1995
NUÑEZ VILLALBA Mauricio Ezequiel	40.034.962	20/12/1996
PAREDES María Lourdes	41.640.804	09/12/1998
TITTARELLI Micaela Daiana	38.791.894	13/02/1997
URBINA Agostina Azul	39.884.370	02/05/1997





Dra. Karina Franciscovic
VICEDECANA